

Perfil Sociodemográfico de San Antonio de Flores, El Paraíso

2022



IIES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES



OEE
Observatorio Universitario
Económico y de Emprendimiento



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

con el apoyo interinstitucional de:

G
Gobernación, Justicia
y Descentralización
Gobierno de la República

e INE
INSTITUTO
NACIONAL DE
ESTADÍSTICA

H
Estadísticas



Asociación
de Municipios
de Honduras



Perfil Sociodemográfico de San Antonio de Flores, El Paraíso 2022

Esta publicación se ha elaborado con el apoyo financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la colaboración interinstitucional del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD).

El contenido técnico y las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

El IIES-UNAH autoriza la reproducción total o parcial de las gráficas, tablas y demás cifras de esta publicación, siempre que se mencione debidamente la fuente. Sin embargo, el IIES no se responsabiliza de manera alguna por la manipulación, interpretación y uso de esta información por parte de terceros.

Esta publicación debe ser citada de la siguiente manera:

Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2022). *Perfil Sociodemográfico de San Antonio de Flores, El Paraíso 2022*. Tegucigalpa: IIES-UNAH.

Equipo de investigación:

Director Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES):

Ricardo Matamoros

Coordinador Observatorio Universitario Económico y de Emprendimiento (OEE):

Sergio Zepeda

Autor e Investigador Invitado:

David Carías Dávila

Autor e Investigador Principal:

Henry Osorto Ruíz

Asistentes de Investigación:

América Vargas

Virginia Reyes

Ixchel Paz

Publicado en Tegucigalpa, Honduras; noviembre 2022

CONTENIDO

I. Introducción.....	1
II. Población del Municipio.....	2
2.1 Información General Municipio de San Antonio de Flores, El Paraíso al 2022.....	2
2.2 Categorización Municipal.....	3
2.3 Localización y Colindancias.....	5
2.4 Dinámica Demográfica.....	6
2.4.1 Crecimiento Poblacional.....	6
2.4.2 Distribución Espacial de la Población.....	7
2.4.3 Estructura Demográfica.....	9
2.4.4 Población en Edad de Trabajar.....	11
2.4.5 Características de la Población.....	13
2.4.6 La Migración Municipal.....	14
2.4.7 Enfermedades.....	15
2.5 Índice de Desarrollo Humano.....	16
2.6 Vivienda.....	20
2.6.1 Vivienda Urbana.....	20
2.6.2 Vivienda Rural.....	22
III. Reflexiones.....	27
Referencias Bibliográficas.....	28

Índice de Tablas

Tabla 1: Información General del Municipio	2
Tabla 2: Categorizaciones Municipales 1992 - 2020.....	5
Tabla 3: Indicadores Municipales del Atlas de Desarrollo Humano	19
Tabla 4: Distribución de Viviendas, Hogares y Población por Barrios y Colonias.....	21
Tabla 5: Distribución de Viviendas, Hogares y Población por Aldeas/Caseríos	22

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Población y Crecimiento Poblacional del Municipio	7
Gráfico 2: Distribución Urbano-Rural del Municipio al 2022.....	8
Gráfico 3: Distribución de la Población por edades y dominio al 2022	9
Gráfico 4: Distribución de la población del Municipio por grupo etario al 2022	10
Gráfico 5: Pirámide Poblacional del Municipio a 2022	11
Gráfico 6: Distribución poblacional del municipio por edades y grupo etario al 2022.....	12
Gráfico 7: Población Económicamente Activa y Ocupación del Municipio a 2022	13
Gráfico 8: Distribución de la escolaridad en el municipio a 2022	14
Gráfico 9: Migrantes retornados del municipio de 2016 a 2021.....	15
Gráfico 10: Enfermedades a nivel departamental de 2016 a 2020.....	16
Gráfico 11: Desempeño de Indicadores del IDH del Municipio	17
Gráfico 12: Comparación IDH municipal, departamental y nacional	18
Gráfico 13: Distribución Poblacional y Nivel de Hacinamiento por Barrios y Colonias.....	21
Gráfico 14: Distribución Poblacional y Nivel de Hacinamiento por Aldeas/Caseríos.....	22

I. Introducción

El presente “Perfil Sociodemográfico de San Antonio de Flores 2022”, tiene como propósito establecer los lineamientos esenciales para impulsar las bases de políticas públicas municipales que tengan como objeto primario el potenciar los recursos humanos en el Municipio de San Antonio de Flores, estableciendo un vínculo entre las responsabilidades sobre el desarrollo económico local y los papeles claves del gobierno municipal como promotor del desarrollo y facilitador del proceso mismo.

En cuanto a las actividades como promotor del desarrollo, el gobierno municipal deberá en primer lugar, estimular las actividades económicas que realizan la población, también promover nuevas prácticas de trabajo y alternativas de negocios e identificar plenamente las actividades económicas para el futuro del municipio. Por otra parte, como facilitador, el gobierno municipal, deberá impulsar un proceso de colaboración institucional en el desarrollo local y describir los complejos vínculos que motivan las actividades económicas en el municipio, así como también medir los impactos más importantes de sus actividades, promocionar un desarrollo integral con la cooperación de los grupos de empresarios, productores, microempresarios, emprendedores y la municipalidad y proponer la orientación del potencial local.

El esquema del documento se concentró en identificar las características de los recursos humanos de San Antonio de Flores, El Paraíso a fin de definir el potencial económico y social de la zona de influencia del municipio, identificando su potencial humano, su posición geográfica, entre otras, con el propósito de cuantificar las necesidades de trabajo en la ciudad y en la zona rural, e identificar los agentes facilitadores del desarrollo económico.

Por último, el documento logra cuantificar la distribución de la población a nivel de barrio y colonia en la zona urbana y de aldea y caserío en la zona rural, con ello los formuladores de política podrán cuantificar los impactos en la implementación de sus políticas municipales teniendo a los seres humanos los verdaderos y únicos objetos del Desarrollo.

II. Población del Municipio

2.1 Información General Municipio de San Antonio de Flores, El Paraíso al 2022

Tabla 1: Información General del Municipio

Extensión Territorial	154.55 Km ²			
Población proyectada al 2022, según los datos censales del 2013	San Antonio de Flores cuenta con 6,029 habitantes de los cuales 3,296 son hombres, un 54.67% y 2,733 mujeres un 45.33%. El 100% de la población es rural.			
Densidad Poblacional 2022, según los datos censales del 2013	San Antonio de Flores presenta una densidad de 39 personas por km ² . La densidad departamental es de 68 personas por km ² (510,432 pob. 2022 y 7,489.01 km ² de extensión territorial).			
Vivienda al 2022, según censo 2013	En San Antonio de Flores se estiman 1,533 viviendas, de las cuales están ocupadas 1,273			
Correo Electrónico al 2022 según censo 2013	En San Antonio de Flores el 2.9% de la población cuenta con correo electrónico. El promedio departamental es de 6%			
Celular al 2022 según censo 2013	El 46.2% de la población de San Antonio de Flores cuenta con celular. El promedio departamental es de 52.9%			
	Población más de 15 años PEA 2,105	San Antonio de Flores	Departamental	
Población Económicamente Activa (PEA) al 2022. Población de más de 15 años, según censo del 2013	Empleado Privado	9.69%	27.32%	
	Empleado Público	5.73%	6.36%	
	Empresario	1.05%	2.73%	
	Cuenta Propia	66.09%	40.53%	
	Trabajador Familiar	13.13%	12.15%	
	Empleado Doméstico	0.96%	3.01%	
	Trabajador no Remunerado	0.38%	0.55%	
	Otra	2.96%	7.35%	
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Honduras 2022	IDH	0.552		
	Ingreso per cápita	US\$ 2,470		
	Índice de Salud	0.83		
	Esperanza de Vida al Nacer	73.9		
Tasa de Analfabetismos al 2022, según censo del 2013	22% a nivel municipal. 21.5% en Hombres y 22.6% en Mujeres El promedio departamental es 18.3%			
	Población más de 10 años, Nivel Educativo	Frecuencia	San Antonio de Flores	Departamental
Nivel Educativo, población de más de 10 años, según censo del 2013 proyectado a 2022	Ninguno	905	19.19%	16.16%
	Alfabetización	8	0.17%	0.79%
	Pre-básica	0	0%	0.17%
	Básica	3,143	66.63%	61.8%
	Secundaria	581	12.32%	17.79%
	Superior	79	1.67%	3.16%
	Postgrado	1	0.02%	0.12%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016) y el PNUD (2022).

2.2 Categorización Municipal

Con relación a los antecedentes del municipio y las categorizaciones municipales, es importante evidenciar la historia que ha tenido San Antonio de Flores en cada una de las iniciativas por clasificar los logros y niveles de desarrollo alcanzados por el municipio derivados del desempeño de los gobiernos locales. Desde este enfoque es posible dar cuenta de cinco categorizaciones realizadas, las cuales han compartido la filosofía de evaluar y clasificar el accionar, condiciones y capacidades de las municipalidades, así como los resultados transversalizados en el desarrollo socioeconómico del territorio.

La primer categorización municipal fue llevada a cabo en 1992 por la Comisión de Modernización del Estado, adscrita a la Presidencia de la República con el apoyo del PNUD (Secretaría de Gobernación y Justicia, 2007), la cual tenía como propósito ayudar a identificar las necesidades institucionales de las alcaldías y potenciar el desarrollo por medio las competencias conferidas en la Ley de municipalidades (Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, 2020). En ese sentido fueron establecidas cuatro categorías de municipalidades: de Administración Altamente Especializadas (A), Administración Organizada (B), Administración Medianamente Organizada (C), Administración Simple (D).

La segunda categorización se realizó en 1999 por la SGJ por medio del Programa de Transición y Protección Social, como una respuesta a la necesidad de sistematizar la información municipal de aquel entonces, de modo que se lograra una modernización de las herramientas de fortalecimiento institucional teniendo en cuenta las diferencias estructurales y territoriales de las municipalidades. Esta nueva herramienta de clasificación disponía (al igual que la anterior) de cuatro categorías con un enfoque orientado al nivel socioeconómico de los municipios, a saber: Mayor Capacidad (A), Intermedios (B), Pobres (C) y Muy Pobres (D).

La tercer categorización elaborada por la SGJ fue realizada en 2007, en ella se estableció un modelo cuantitativo que permitía evaluar el comportamiento intertemporal de las finanzas municipales a través de cuatro indicadores resumidos en una dimensión

llamada Índice de la Municipalidad, así como el nivel de desarrollo del territorio por medio de cinco indicadores que conformaban el Índice del Municipio; con la suma de ambos se crea el Índice de Desarrollo Municipal (SGJ, 2007). Análogamente se establecieron cuatro categorías de municipios de acuerdo a intervalos del IDM: Avanzadas (A), Avance Intermedio (B), Poco Avance (C) y Sin Avance (D).

La cuarta categorización fue elaborada en el 2014, la cual daba continuidad a la filosofía de la categorización de 2007 siguiendo un modelo bidimensional con el Índice del Municipio y el Índice de la Municipalidad para conformar el IDM (Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, 2014). Sin embargo, este índice tuvo cambios metodológicos en cuanto al número de indicadores y la medición de los mismos, pero mantuvo el enfoque de establecer cuatro categorías, en esta ocasión enfocado en el nivel de desempeño de las municipalidades, a saber: Alto Desempeño (A), Desempeño Satisfactorio (B), Bajo Desempeño (C) y Desempeño Crítico (D).

La Categorización elaborada en el 2020 la cual daba continuidad a la filosofía de la categorización de 2007 siguiendo un modelo bidimensional con el Índice del Municipio y el Índice de la Municipalidad para conformar el IDM (SGJD, 2020). Este índice mantuvo el marco metodológico del 2007 en cuanto al número de indicadores y la medición de los mismos y mantuvo el enfoque de establecer cuatro categorías, en esta ocasión enfocado al carácter bidimensional del indicador, uno territorial y el otro que mide el desempeño de las municipalidades, a saber: Desarrolladas (A), En Desarrollo (B), En Crecimiento (C) y Crecimiento Lento (D).

En la Tabla 2 se muestra la categoría obtenida por San Antonio de Flores en cada una de las categorizaciones descritas.

Tabla 2: Categorizaciones Municipales 1992 - 2020

Categorización	Índice del Municipio	Índice de la Municipalidad	Índice de Desarrollo Municipal	Categoría	Descripción
Categorización 1992	-	-	-	D	Administración Simple
Categorización 1999	-	-	-	C	Pobres
Categorización 2007	17.57	1.39	18.96	D	Sin Avance
Categorización 2014	23.65	18.12	41.77	D	Desempeño Crítico
Categorización 2020	18.89	2.49	21.38	D	Crecimiento Lento

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SGJD (2020).

2.3 Localización y Colindancias

El Municipio de San Antonio de Flores se encuentra localizado en el departamento de El Paraíso, de la República de Honduras, cuyas coordenadas son: 13.72 Latitud Norte y -86.89 Longitud Oeste del meridiano de GREENWICH. El territorio se encuentra a una altura de metros sobre el nivel del mar y a una distancia de aproximadamente 108.01 Km de la Capital de la República; a 239.23 Km de San Pedro Sula que es el centro industrial del país; a 261.93 Km de la ciudad de Puerto Cortés principal salida marítima del país al mundo y a 126.84 Km en donde se ubica el Aeropuerto Internacional de Palmerola.

San Antonio de Flores cuenta con una extensión territorial del 154.55 Km². Está ubicado al sur del departamento y fronterizo con Nicaragua y posee las siguientes colindancias, al Norte: municipio de Oropolí; al Sur: municipios de Morolica y Duyure (ambos en Choluteca); al Este: república de Nicaragua y al Oeste: municipios de Vado Ancho y San Lucas (Asociación de Municipios de Honduras & Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2012).

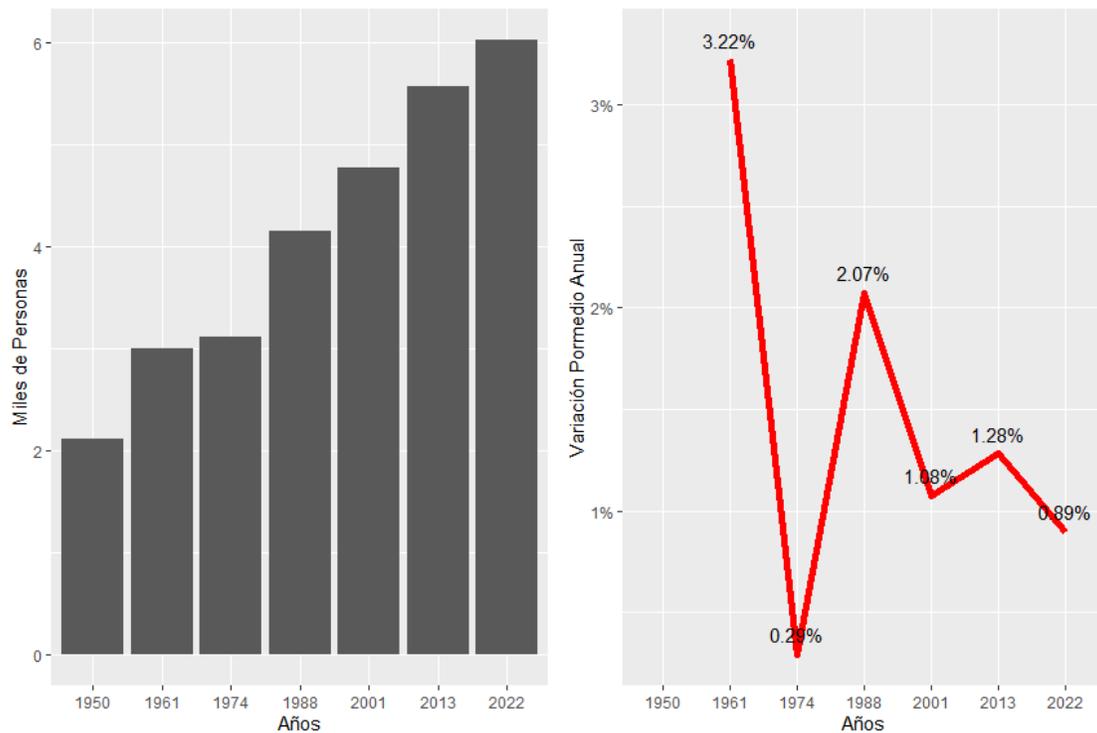
2.4 Dinámica Demográfica

Siendo la Población un elemento indispensable en la formulación de cualquier marco estratégico de planificación municipal se ha considerado estudiar brevemente los aspectos demográficos del municipio, ya sea en cuanto el crecimiento poblacional, la estructura de edades, el fenómeno de la Población Económicamente Activa, lo mismo que las características migratorias del municipio.

2.4.1 Crecimiento Poblacional

El Municipio de San Antonio de Flores ha presentado una dinámica de crecimiento moderada dado con relación al crecimiento promedio de la población nacional, puesto que desde el censo de 1950 al de 2013, la tasa de crecimiento promedio anual ha sido de 1.55%, mientras que en la nacional fue del 3.3%. En este sentido y tomando en consideración el comportamiento mostrado en los censos poblacionales de 1950, 1961, 1974, 1988, 2001 y 2013, y las características de los flujos migratorios, se ha estimado una población del municipio en el año 2022 de 6,029 habitantes, de los cuales 3,296 son hombres (54.67%) y 2,733 mujeres (45.33%).

Gráfico 1: Población y Crecimiento Poblacional del Municipio¹

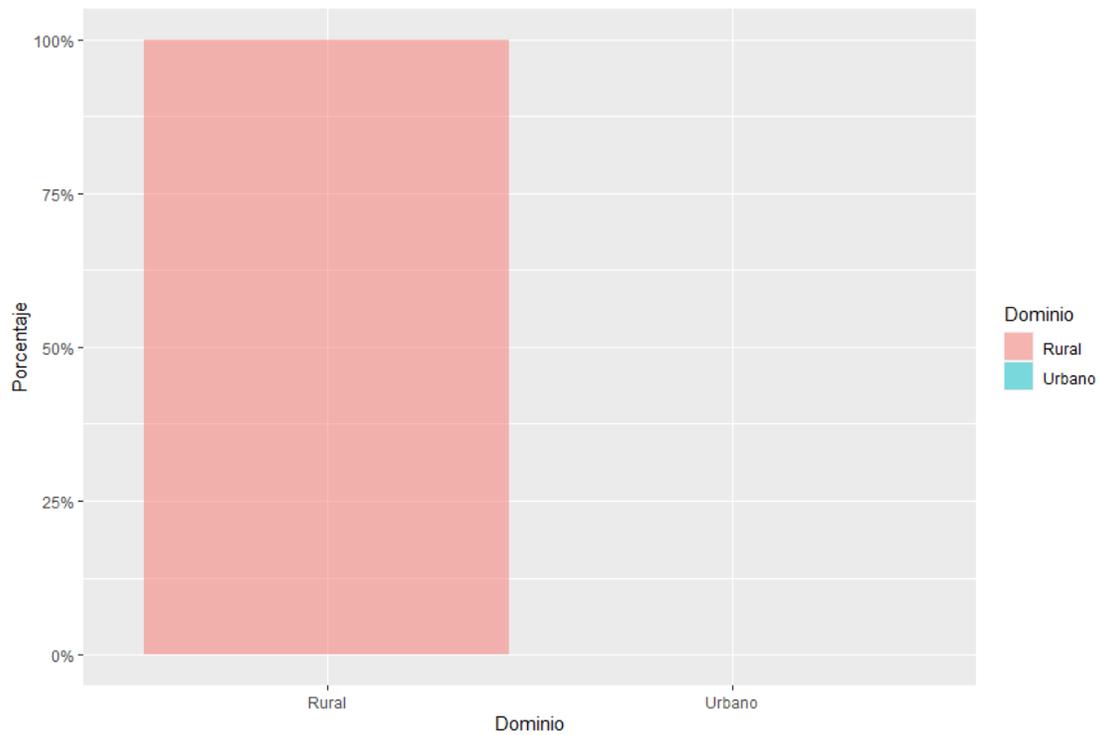


Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016) y Flores Fonseca (2003).
1/Una curva de tasa de crecimiento en disminución mayor a cero, indica que la población ha crecido en menor nivel en comparación al periodo anterior.

2.4.2 Distribución Espacial de la Población

Teniendo en cuenta las características socioeconómicas del municipio el 100% de la población se ubica en la zona rural. Considerando que en el censo de 2013 la población rural era de 5,559 personas, se estima que las variaciones promedio anual son de 1.02% en el área rural, dado que la proyección al 2022 es de 6,027 personas en el área rural.

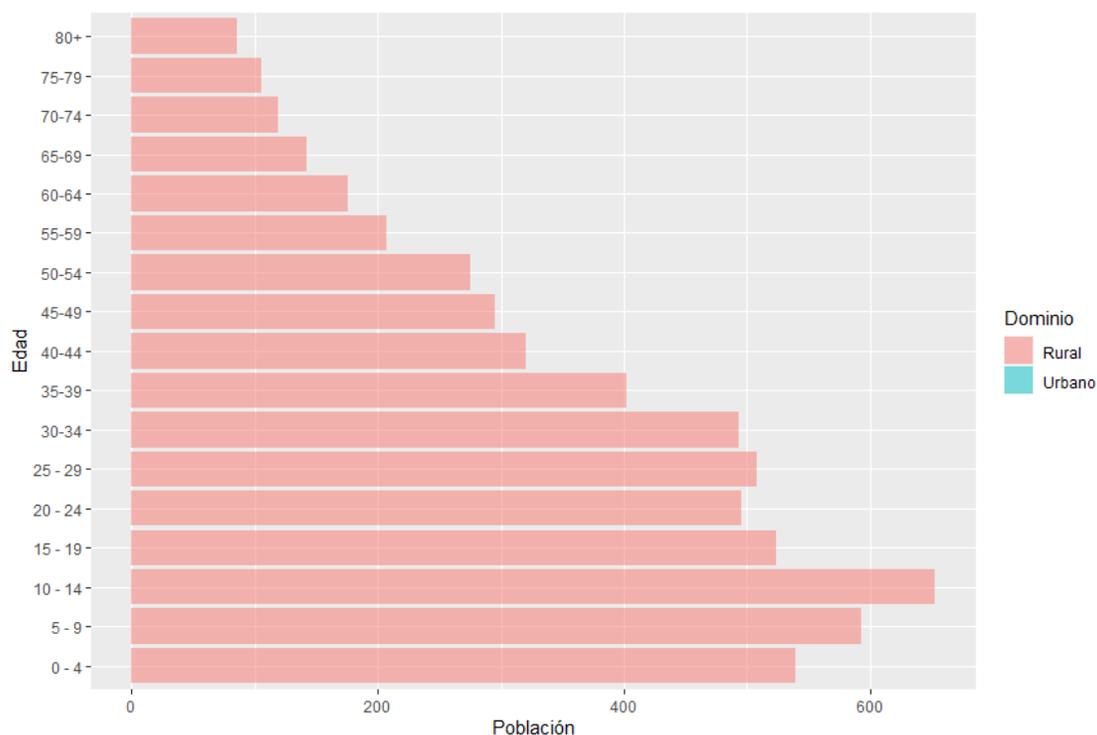
Gráfico 2: Distribución Urbano-Rural del Municipio al 2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

Basado en los resultados del Censo del 2013, la población de San Antonio de Flores se encuentra asentada en 4 barrios del casco urbano; y en 9 aldeas y 62 caseríos del sector rural. Por otra parte, la densidad poblacional es la relación entre la población y el área municipal; en este sentido, San Antonio de Flores presenta una densidad de 39 personas por km^2 . La distribución de la población por área geográfica y por estructura de edades, permite a los tomadores de decisiones implementar políticas públicas focalizadas en los grupos de interés, sean estas dirigidas a la protección de la niñez, seguridad alimentaria y nutrición, así como el impulso de la escolaridad por zona geográfica, o a las políticas de generación de empleo y protección de los adultos mayores.

Gráfico 3: Distribución de la Población por edades y dominio al 2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

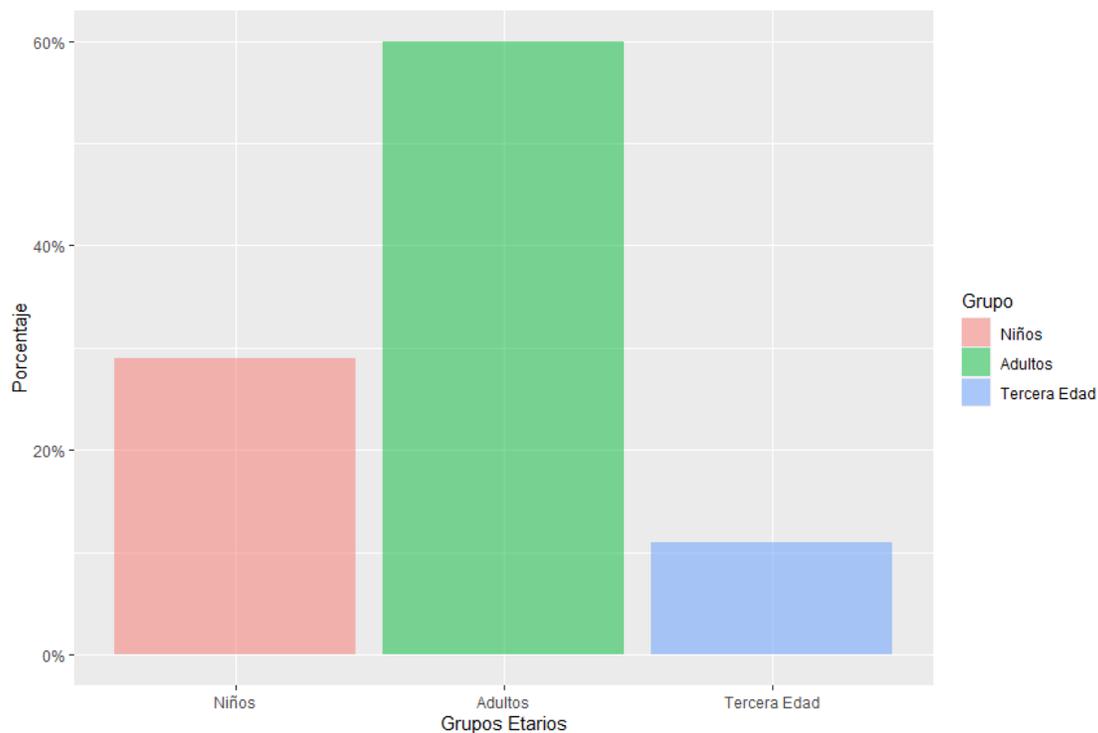
2.4.3 Estructura Demográfica

La desagregación de la población por grupos de edad indica que el 29.11%, unos 1,755 habitantes al 2022, tienen menos de 14 años, es decir que son jóvenes y niños; el 10.93% tienen más de 60 años, personas de la tercera edad (unos 659 personas) y el 59.95% de la población son adultos en edad de trabajar o hábiles, entre 15 y 59 años, los cuales se proyectan para el 2022 en 3,614 personas, que pueden estar activos o inactivos.

Otro aspecto importante de puntualizar, dentro de la composición de edades, es el hecho que los habitantes del municipio son muy jóvenes, dado que el 54.3% del total de población es menor a 30 años (3,273 personas al 2022). Por lo tanto, existe una alta relación de dependencia, en vista que la población en edad de trabajar mantiene al

45.4% de la población, que son el 37.54% de la población joven, menor a 20 años (2,263) y el 7.86% de la población mayor a 60 años.

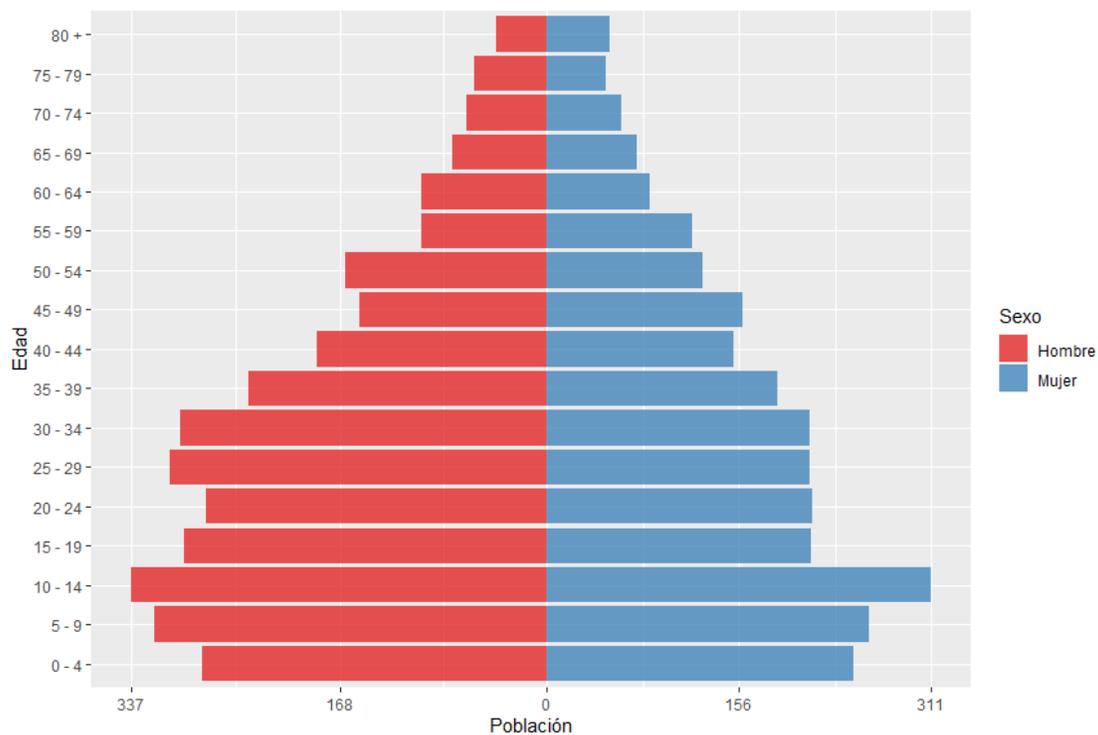
Gráfico 4: Distribución de la población del Municipio por grupo etario al 2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

Dentro del 54.3% de los jóvenes (< 30 años), un 29.11% es población infantil (0 - 14 años); de los cuales alrededor de 9.61% se encuentran en edad escolar, es decir niños entre 5 a 9 años, mientras los que requieren educación básica, o sea niños entre 10 a 14 años, son alrededor del 29.11%; lo anterior demuestra que más de un tercio de la población de San Antonio de Flores son niños a los cuales hay que proteger, nutrir y educar para garantizar las estructuras productivas del municipio.

Gráfico 5: Pirámide Poblacional del Municipio a 2022

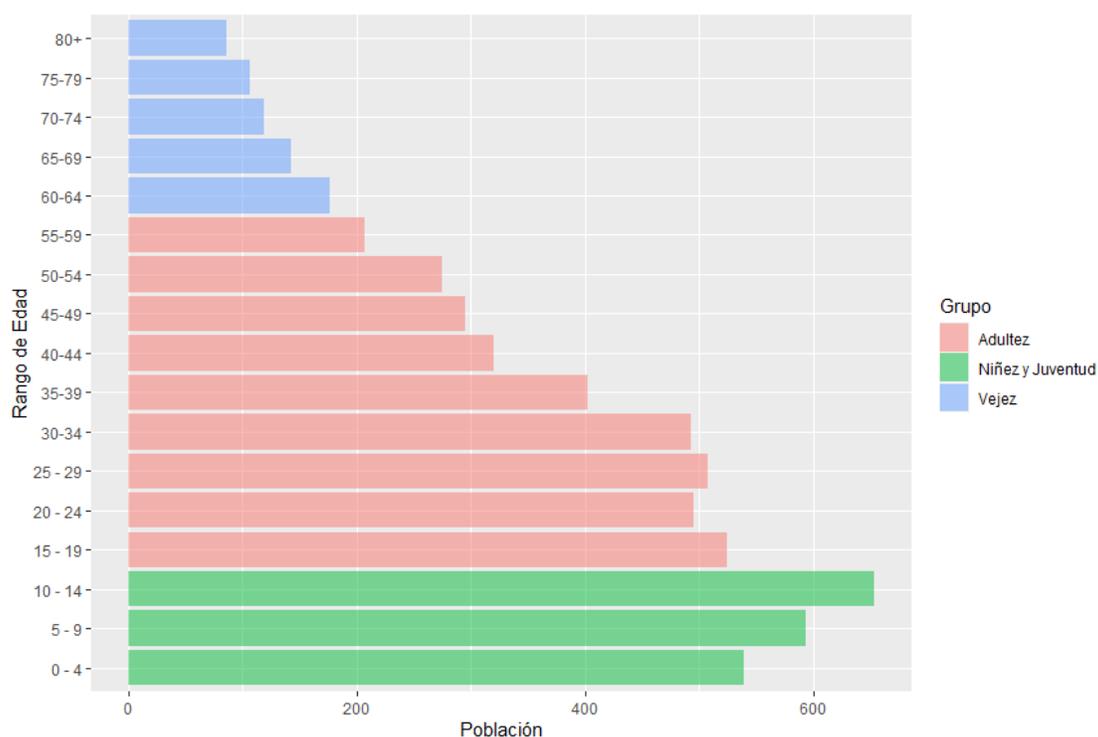


Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

2.4.4 Población en Edad de Trabajar

Para el año 2022, se estima que la población en edad de trabajar (15 a 59 años) es de 3,614 habitantes; no obstante, se conoce que, de este grupo poblacional, una parte es considerada como población inactiva o pasiva laboralmente; dentro de los cuales se identifican las personas que se dedican al trabajo doméstico, los estudiantes, los pensionados o jubilados, los discapacitados permanentemente, los jóvenes que ni estudian ni trabajan (NINI's), entre otros. El otro grupo es conocido como la Población Económicamente Activa (PEA) y se caracteriza por las personas que se encuentran trabajando, generando ingresos o buscando trabajo activamente.

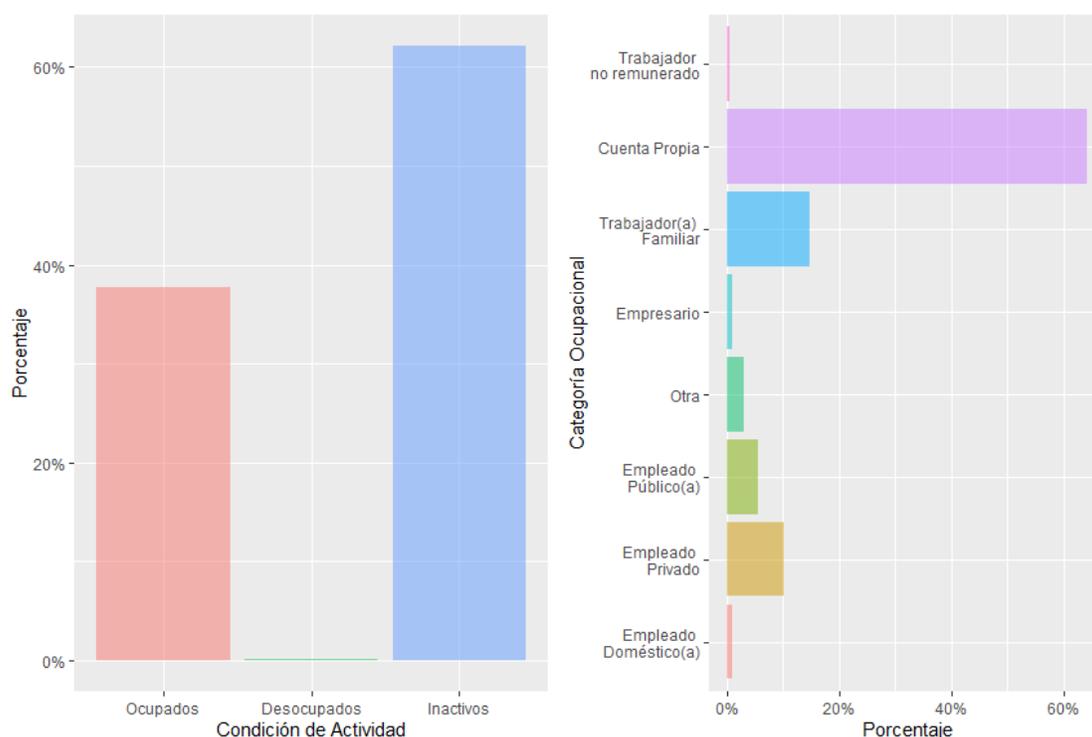
Gráfico 6: Distribución poblacional del municipio por edades y grupo etario al 2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

La población en edad de trabajar del municipio lo compone un 59.95% de la población, de los cuales 16.57% está comprendido en los grupos de 15 a 24 años y un 24.19% se encuentran entre las edades de 25 a 39 años y un 19.19% se encuentra entre los 40 a 59 años. Con lo anterior, se estima que el 40.76% de la población, potencialmente activa de San Antonio de Flores, es joven y por lo tanto amerita impulsar políticas públicas orientadas a la educación, media, superior y a la formación profesional que potencialice habilidades.

Gráfico 7: Población Económicamente Activa y Ocupación del Municipio a 2022

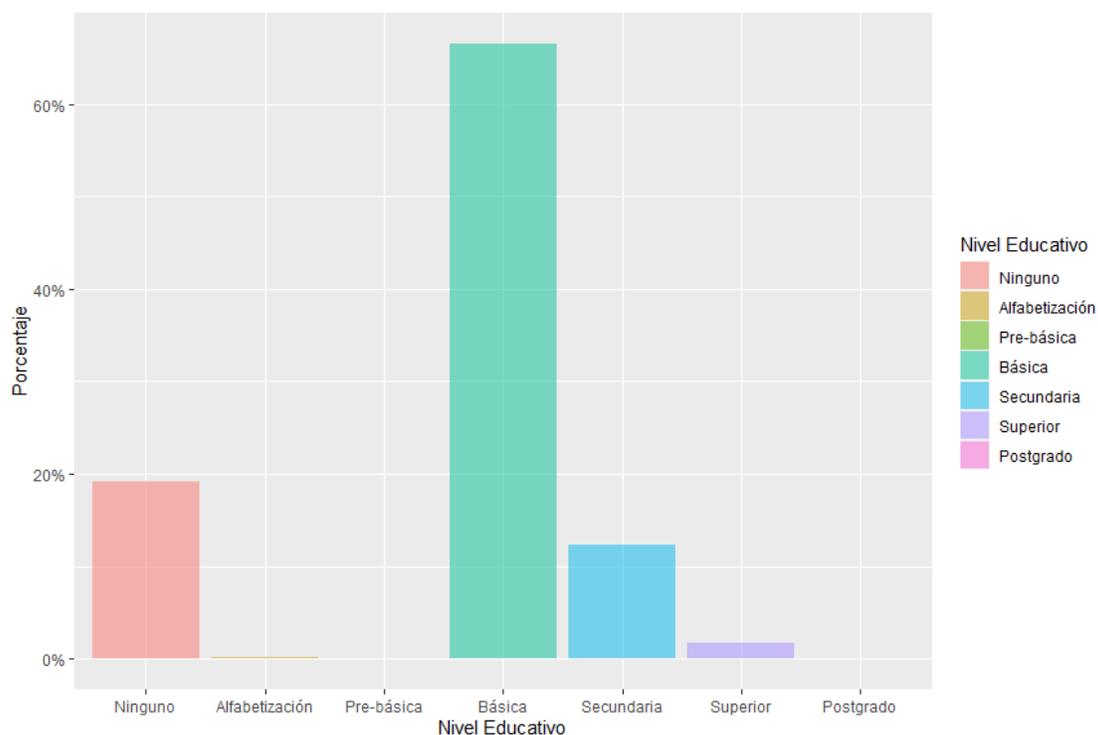


Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

2.4.5 Características de la Población

Las estimaciones de la población de 10 años y más para San Antonio de Flores, por nivel educativo, reflejan debilidades en cuanto a calidad de los recursos humanos del municipio para ser productivo en un esquema competitivo. En este sentido, de las 3,614 personas que conforman la población en edad de 15 a 59 años, un 9.85% ha cursado la educación secundaria y los que han culminado los estudios superiores son un 1.67%; no obstante, los habitantes calificados a nivel de postgrado tan solo alcanzan un 0.02%. En San Antonio de Flores, la mayoría de la población solamente ha cursado la educación básica en un 66.56% y el nivel de analfabetismo es del 19.17%.

Gráfico 8: Distribución de la escolaridad en el municipio a 2022

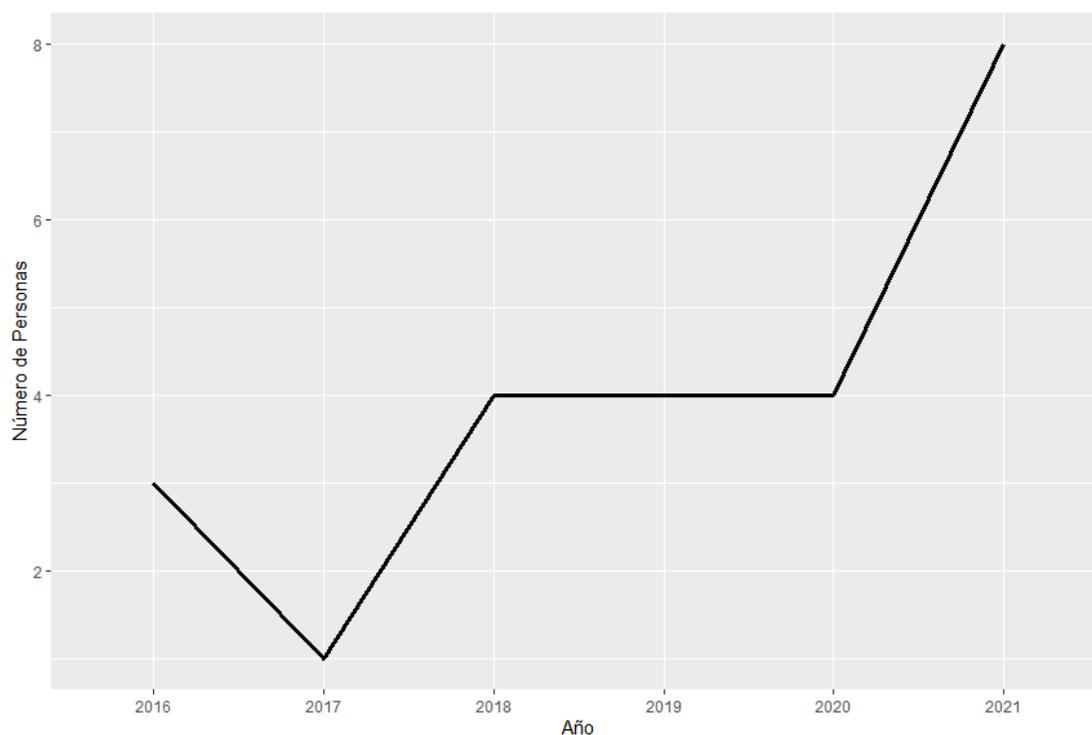


Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

2.4.6 La Migración Municipal

Teniendo como base el Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado (2022), los indicadores migratorios en el municipio registraron en el periodo 2016-2021 un aumento del 21.67% de emigrantes retornados; se estima que desde el 2016 a 2021 han retornado 24, de los cuales 85.71% son hombres y 14.29% son mujeres, resulta oportuna destacar que esta relación establece que el 12.5% son niños; por otro lado, se determinó que San Antonio de Flores representa el 0.007% de los hondureños retornados a nivel municipal.

Gráfico 9: Migrantes retornados del municipio de 2016 a 2021

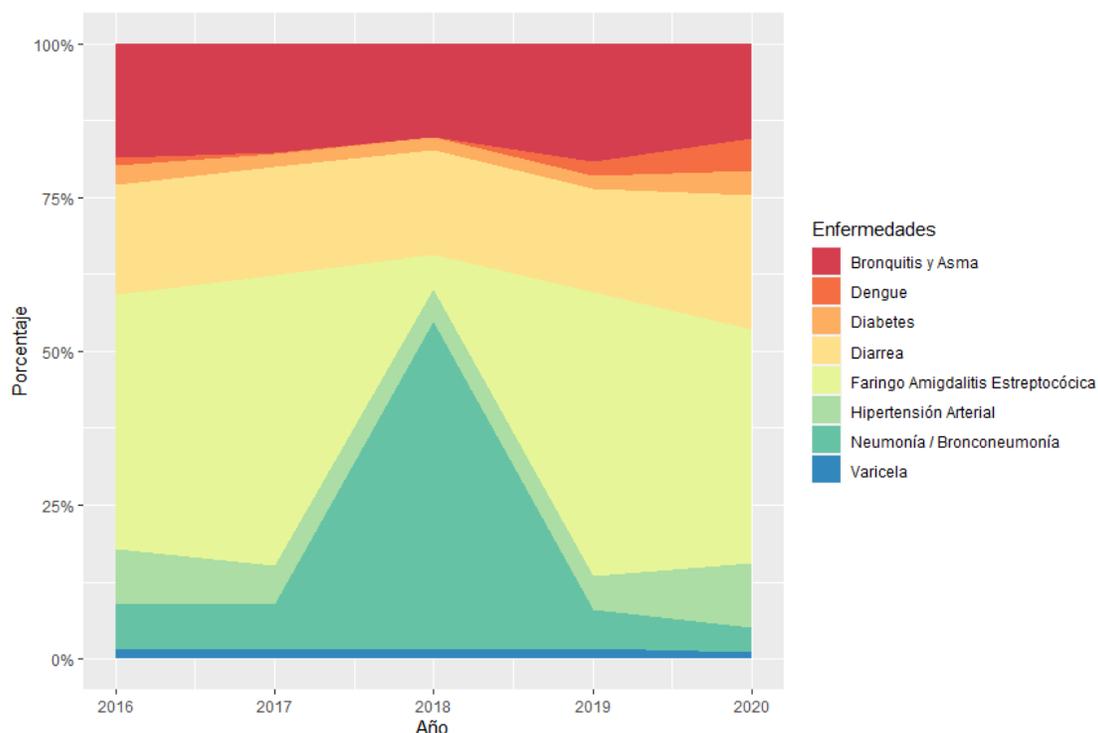


Fuente: Elaboración propia con base en datos del SIAMIR (2022).

2.4.7 Enfermedades

A manera de contar con un acercamiento de las principales enfermedades del municipio, es posible tener una idea muy amplia, o bien, inferir sobre estas, por medio del comportamiento mostrado a nivel departamental, las cuales han sido detalladas por la Secretaría de Salud en: Diarrea, Bronquitis y Asma, Neumonía / Bronconeumonía, Faringo Amigdalitis Estreptocócica, Dengue, Varicela, Hipertensión Arterial, Diabetes, entre otras.

Gráfico 10: Enfermedades a nivel departamental de 2016 a 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SESAL (2020).

2.5 Índice de Desarrollo Humano

La construcción del Informe de Desarrollo Humano 2022 fue para el Programa de Naciones Unidas un proceso colectivo y desafiante en un contexto de multicrisis en todo el país, afectado por la debilidad democrática, una imperiosa reconstrucción institucional, una profunda debilidad económica, vulnerable ante desastres naturales y afectada por una pandemia mundial, todo esto en el marco del bicentenario de la República de Honduras (1821-2021). Este instrumento permite aportar elementos de juicio a los tomadores de decisiones en la Corporación Municipal, para impulsar políticas públicas que dinamicen el crecimiento económico que reduzca las desigualdades y la pobreza de los ciudadanos.

El IDH se compone de tres dimensiones básicas del desarrollo humano, a saber: salud, educación e ingreso, que provienen de cuatro indicadores básicos, 1. Esperanza de vida al nacer, 2. Años esperados de escolaridad, 3. Años promedio de escolaridad y 4. Ingreso per cápita. Para el caso del Municipio de San Antonio de Flores, El Paraíso el IDH 2009 fue de 0.634 en el puesto 139 de los 298 municipios del país, ya para el informe del 2022, San Antonio de Flores ocupa la posición 196 obteniendo un índice de 0.55 2.

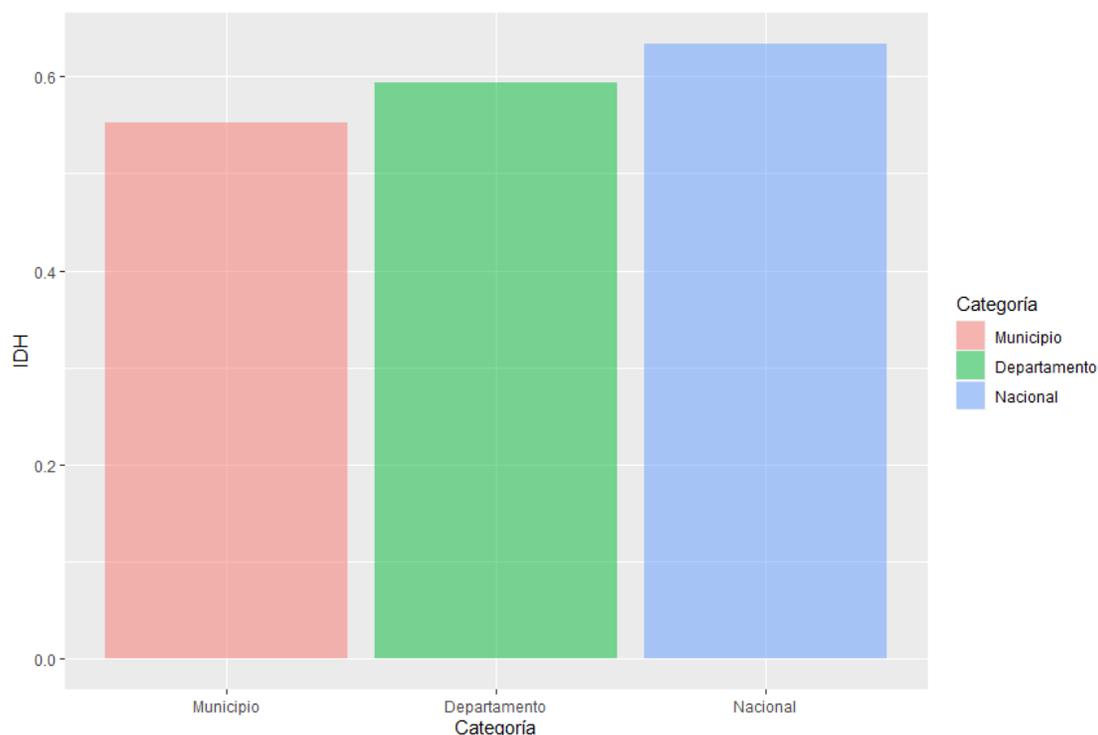
Gráfico 11: Desempeño de Indicadores del IDH del Municipio



Fuente: Elaboración propia con base en datos del PNUD (2022).

De acuerdo con la clasificación del IDH 2022, el municipio de San Antonio de Flores presenta un nivel Medio de desarrollo humano. Comparativamente en términos de desagregación territorial, es importante resaltar que el IDH del municipio es menor que el IDH departamental de El Paraíso el cual alcanzó un índice del 0.593 mientras que el índice nacional fue de 0.634.

Gráfico 12: Comparación IDH municipal, departamental y nacional



Fuente: Elaboración propia con base en datos del PNUD (2022).

En cuanto al primer componente de la esperanza por una vida más longeva se confirma mejores condiciones de nutrición y salud entre la población de San Antonio de Flores ya que para el 2009 este indicador fue de 70.74 años y para el 2022 fue de 73.9 años. En tanto, el componente de educación es importante porque los conocimientos, sobre todo si son de calidad, son imprescindibles para tener una vida productiva en la sociedad moderna y, de esta forma, contribuir al desarrollo del municipio.

En este caso en el 2009 los años esperados de escolaridad es de 40.69% de 7 años o más y para el 2022 fue de 42. En consecuencia, los años promedio de escolaridad en el municipio son de 4 años de estudios, siendo de 9.8 los años esperados de escolaridad. Finalmente, el ingreso per cápita se utiliza para conocer, aproximadamente, la riqueza material de los vecinos en el municipio, en este sentido el Ingreso estimado per cápita anual para el 2009 fue de 2,098.67 dólares al año, ya para el informe del 2022 esta cifra se reportó en US\$ 2,470 al año.

Otros indicadores relevantes identificados en el IDH del 2022 son el cálculo de la pobreza por medio del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, en donde se cuantificó que el 56.3% de la población de San Antonio de Flores reporta al menos tres necesidades latentes. En el sector de salud, los datos relevantes es que desde el 2010 al 2019 se reportaron 116 partos de adolescentes, que se han registrado 2 suicidios del periodo 2014 al 2019 y las muertes por accidentes de tránsito fueron de 1 en el mismo periodo.

Tabla 3: Indicadores Municipales del Atlas de Desarrollo Humano

Geo.Código	0711	Retornos	0
Departamento	El Paraíso	Partos de adolescentes	116
Municipio	San Antonio de Flores	Suicidios	2
Ranking según el IDH	196	Muertes por accidentes de tránsito	1
Clasificación según el IDH	Medio	Tasa de matrícula bruta	68
Índice de Desarrollo Humano	0.552	Tasa de deserción	1
Índice de Salud	0.828	Tasa de repitencia	1.4
Índice de Educación	0.42	Proporción de alumnas/os por maestros	22
Índice de Ingreso	0.484	Centros educativos con electricidad	38.5
Esperanza de vida al nacer	73.9	Centros educativos con agua potable	73.1
Años espersados de escolaridad	9.8	Centros educativos con saneamiento	3.8
Años promedio de escolaridad	4.4	Homicidios	6
Ingreso per cápita estimado	2,470	Denuncias de violencia doméstica e intrafamiliar	2
Pobreza NBI	56.3	Denuncias de robos y hurtos	13
Población	5.9	Votos válidos: nivel presidencial	75.2
Población Indígena y afrodescendiente	0.5	Votos válidos: nivel diputados	77.8
Densidad de población	40	Dimensión de peligro y exposición natural del INFORM	4.8

Fuente: Adaptado del PNUD (2022).

Para el sector educación en el municipio se determinó que la tasa de matrícula bruta del municipio es de 68 con una tasa de deserción de 1 y una tasa de repitencia de 1.4 y que la proporción de alumnos por maestro es de 22. Cabe señalar que el 38.5% de los centros educativos cuentan con electricidad, que el 73.1% cuentan con agua potable y un 3.8% con saneamiento básico. En lo que respecta a la seguridad ciudadana en el municipio el IDH estableció que del 2014 al 2019 se registraron 6 homicidios, 2 denuncias de violencia doméstica e intrafamiliar y 13 denuncias de robo y hurtos.

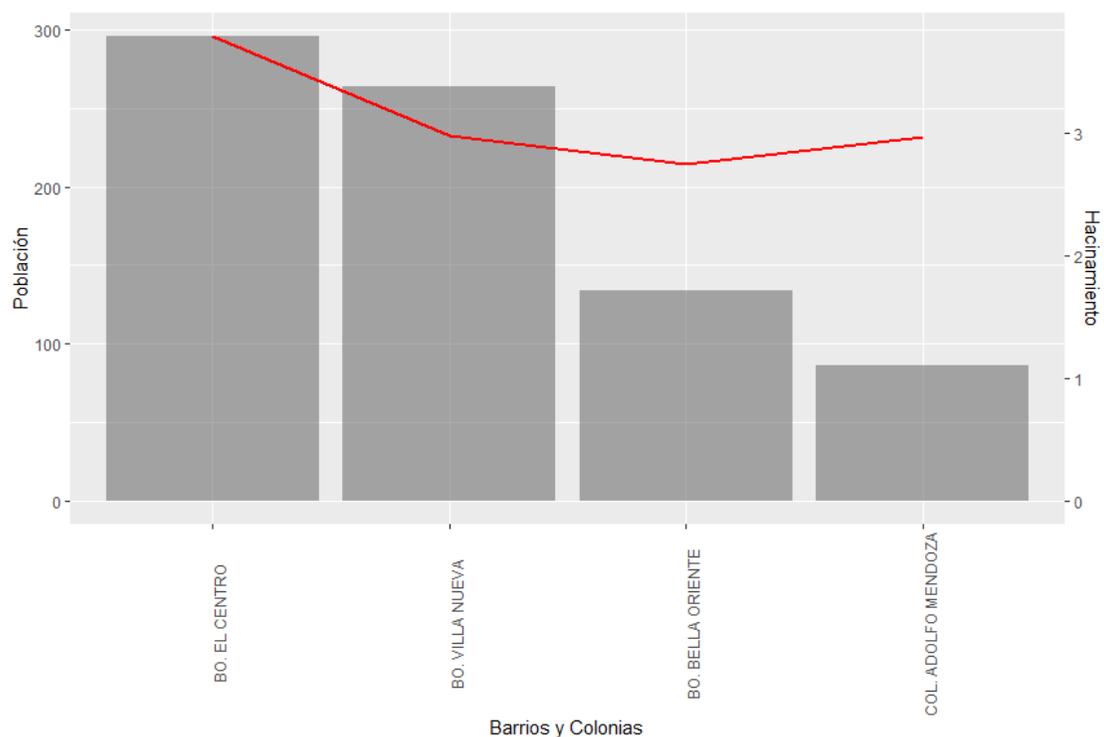
2.6 Vivienda

En seguimiento al comportamiento demográfico establecido en el censo del 2013, se ha proyectado que para el 2022, en San Antonio de Flores existan al menos 1,533 viviendas de las cuales están ocupadas 1,273 viviendas. El nivel de hacinamiento se estima en 3.93 personas habitando en cada vivienda; sin embargo, siendo más rigurosos, tomando en cuenta solamente las viviendas ocupadas, resulta que habitan al menos 4.74 personas por vivienda.

2.6.1 Vivienda Urbana

Con base en la desagregación territorial que brinda el censo de población y vivienda, se puede tener acceso a diferentes variables de interés. Aunque se tiene en cuenta que demográficamente el municipio es clasificado como rural, la división territorial del INE permite identificar el casco urbano de este permitiendo una descripción sumamente amplia sobre la población a nivel de barrios y colonias del municipio, las cuales se muestran en el gráfico 13 y tabla 14.

Gráfico 13: Distribución Poblacional y Nivel de Hacinamiento por Barrios y Colonias



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

Tabla 4: Distribución de Viviendas, Hogares y Población por Barrios y Colonias

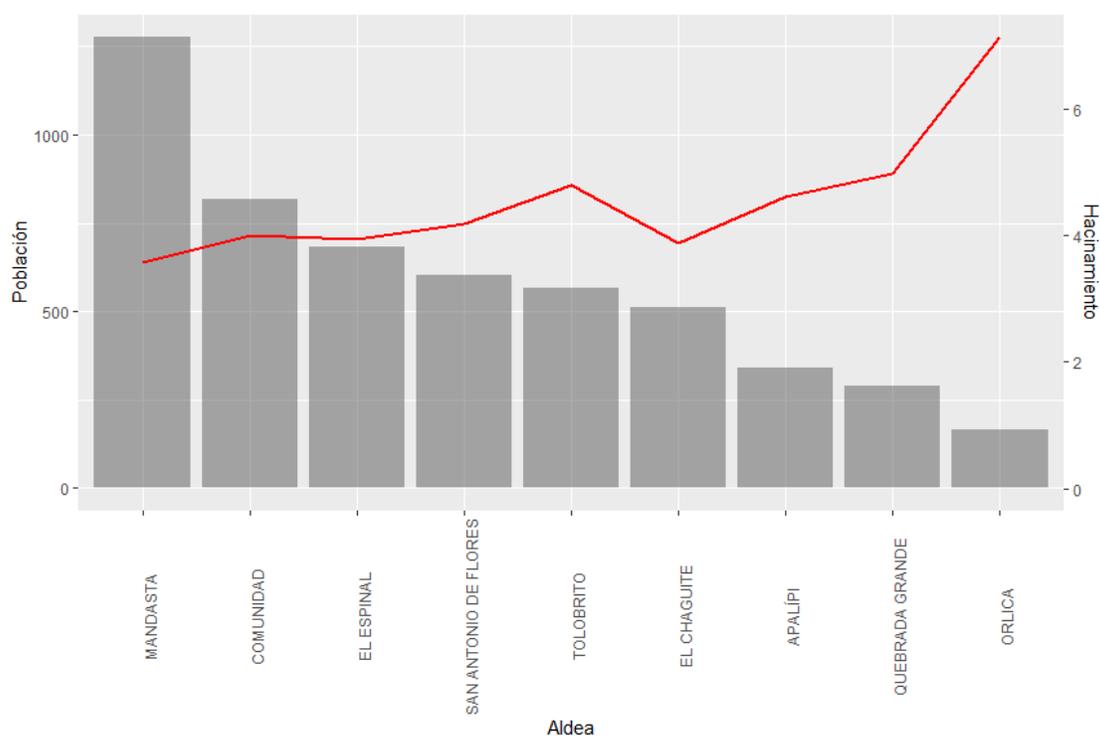
Barrio	Total Viviendas	Total Viviendas Particulares	Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocupadas	Viviendas Colectivas	Hogares	Población	Hacinamiento
BO. EL CENTRO	79	78	69	9	1	69	296	3.79
BO. BELLA ORIENTE	50	49	35	14	1	35	134	2.75
BO. VILLA NUEVA	89	88	69	20	1	69	264	2.98
COL. ADOLFO MENDOZA	30	29	17	12	1	17	86	2.97

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

2.6.2 Vivienda Rural

Tampoco en el área rural se cuenta con datos específicos con respecto al déficit de vivienda, resulta importante mencionar que, de acuerdo con proyecciones, la zona rural reporta 1,285 viviendas. Lo anterior propone un nivel de hacinamiento de 4.86 personas por vivienda.

Gráfico 14: Distribución Poblacional y Nivel de Hacinamiento por Aldeas/Caseríos



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

Tabla 5: Distribución de Viviendas, Hogares y Población por Aldeas/Caseríos

Aldea	Caserio	Total Viviendas	Total Viviendas Particulares	Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocupadas	Viviendas Colectivas	Hogares	Población	Hacinamiento
SAN ANTONIO DE FLORES	CACALA	76	76	63	13	0	63	352	4.64

Aldea	Caserio	Total Viviendas	Total Viviendas Particulares	Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocupadas	Viviendas Colectivas	Hogares	Población	Hacinamiento
SAN ANTONIO DE FLORES	EL MECEDE RO	2	2	1	1	0	1	5	2.5
SAN ANTONIO DE FLORES	LA PITA	1	1	1	0	0	1	2	2
SAN ANTONIO DE FLORES	LAS TUNAS	2	2	2	0	0	2	18	8.49
SAN ANTONIO DE FLORES	SAN JOSÉ	1	1	1	0	0	1	4	4
SAN ANTONIO DE FLORES	SAN PEDRO	3	3	2	1	0	2	15	4.66
SAN ANTONIO DE FLORES	SUNZAP OTE	59	59	49	10	0	49	207	3.53
APALÍPI	APALÍPI	48	48	48	0	0	49	225	4.72
APALÍPI	EL AGUACAT AL	11	11	10	1	0	10	59	5.39
APALÍPI	EL HATILLO	14	14	9	5	0	9	54	3.84
APALÍPI	LA CHILCA	1	1	1	0	0	1	3	3
COMUNIDAD	COMUNIDAD	168	168	141	27	0	141	662	3.94
COMUNIDAD	AGUA ZARCA	11	11	10	1	0	10	39	3.6
COMUNIDAD	CACHIPUCO	3	3	3	0	0	3	8	2.33
COMUNIDAD	CAPULÍN	7	7	7	0	0	7	25	3.83
COMUNIDAD	EL CARRIZAL	1	1	1	0	0	1	1	1
COMUNIDAD	EL JÍCARO	1	1	1	0	0	1	12	10.99
COMUNIDAD	EL SAUCE	1	1	1	0	0	1	9	7.99
COMUNIDAD	EL ZARZAL	2	2	2	0	0	2	12	5.49

Aldea	Caserio	Total Viviendas	Total Viviendas Particulares	Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocupadas	Viviendas Colectivas	Hogares	Población	Hacinamiento
COMUNIDAD	GÜILIGÜISTE	4	4	4	0	0	4	28	6.49
COMUNIDAD	LA IGUASAL A	2	2	2	0	0	2	7	3
COMUNIDAD	LAS TUNAS	2	2	2	0	0	2	7	3
COMUNIDAD	PORTILLO GRANDE	3	3	3	0	0	3	9	2.66
EL CHAGUI TE	EL CHAGÜITE	10	10	8	2	0	8	40	4.11
EL CHAGUI TE	EL CAMPO	55	55	46	10	0	46	208	3.76
EL CHAGUI TE	EL HORNO	3	3	2	1	0	2	12	3.66
EL CHAGUI TE	EL JÍCARO	22	22	16	5	0	16	81	3.75
EL CHAGUI TE	GUAPINOL	4	4	3	1	0	3	17	4
EL CHAGUI TE	LA ESPERANZA	2	2	1	1	0	1	11	4.99
EL CHAGUI TE	SABANA GRANDE	21	21	15	5	0	15	70	3.42
EL CHAGUI TE	SIUYÚ	15	15	14	1	0	14	73	4.78
EL ESPINAL	EL ESPINAL	29	29	22	8	0	22	126	4.29
EL ESPINAL	APALÍ	29	29	22	8	0	22	96	3.29
EL ESPINAL	EL ZOPILOTE	7	7	5	1	0	5	28	4.33
EL ESPINAL	ESQUIMA	16	16	14	2	0	14	66	4.06
EL ESPINAL	JOCOMICO	3	3	3	0	0	3	15	4.66
EL ESPINAL	LLANO GRANDE	86	86	74	12	0	75	334	3.89

Aldea	Caserio	Total Viviendas	Total Viviendas Particulares	Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocupadas	Viviendas Colectivas	Hogares	Población	Hacinamiento
EL ESPINAL	OCOTE GRANDE	2	2	2	0	0	2	15	6.99
EL ESPINAL	SAN LORENZO	1	1	1	0	0	1	2	2
MANDAS TA	MANDAS TA	328	328	258	69	0	261	1127	3.44
MANDAS TA	LAS LOMAS	8	8	7	1	0	7	37	4.85
MANDAS TA	LOS LIMONES	2	2	2	0	0	2	13	5.99
MANDAS TA	TAPAIRE	20	20	20	0	0	20	99	5.05
ORLICA	ORLICA	13	13	13	0	0	13	66	5.08
ORLICA	ARADO GRANDE	3	3	3	0	0	4	38	11.65
ORLICA	EL GUARAP O	2	2	2	0	0	2	11	4.99
ORLICA	GUARAPI TO	2	2	2	0	0	2	25	11.49
ORLICA	LA CEIBA	3	3	3	0	0	3	24	7.32
QUEBRA DA GRANDE	QUEBRA DA GRANDE	50	50	49	1	0	49	249	4.99
QUEBRA DA GRANDE	ARADITOS	5	5	5	0	0	5	29	5.39
QUEBRA DA GRANDE	CERRO GRANDE	3	3	3	0	0	3	11	3.33
TOLOBR ITO	TOLOBRI TO	54	54	39	15	0	39	189	3.48
TOLOBR ITO	APASUP O	2	2	2	0	0	2	21	9.49
TOLOBR ITO	APATOR O	22	22	22	0	0	22	108	4.99
TOLOBR ITO	EL HABILLA L	5	5	5	0	0	5	47	8.59
TOLOBR ITO	EL TAMARI NDO O EL RECODO	1	1	1	0	0	1	3	3

Aldea	Caserio	Total Vivien das	Total Viviend as Particul ares	Vivien das Ocupa das	Vivienda s Desocup adas	Vivien das Colecti vas	Hoga res	Poblac ión	Hacinami ento
TOLOBR ITO	ISISE	2	2	2	0	0	2	11	4.99
TOLOBR ITO	LA CEIBA	2	2	2	0	0	2	14	6.49
TOLOBR ITO	LA RINCON ADA	5	5	4	1	0	4	17	3.2
TOLOBR ITO	LAS DELICIA S	7	7	5	1	0	5	34	5.16
TOLOBR ITO	LOS PLANES	13	13	13	0	0	13	100	7.66
TOLOBR ITO	LAS PILAS	5	5	5	0	0	5	21	3.8

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

III. Reflexiones

En este estudio se han establecido las principales características demográficas en el municipio de San Antonio de Flores, que permitirán diseñar políticas públicas municipales orientadas a la población misma como objeto y sujeto del Desarrollo Municipal; así como, a establecer estrategias focalizadas a los grupos de interés en los procesos de Planificación Territorial y que permitirán identificar los proyectos prioritarios con mayor impacto en la población.

El proceso de migración en la zona rural amerita plantear un fuerte orientación ante la expansión y fortalecimiento de los esfuerzos en el sector agrícola el cual dará como resultado, no solamente el aumento de la producción de alimentos, sino más bien, se convertirá en la fuente de generación de empleo productivo para la gente del área rural, servirá de soporte para el eventual desarrollo agroindustrial y para la promoción y producción de productos para la exportación en el mediano y largo plazo.

La interacción de políticas entre las áreas rurales y la urbana exige una intervención de desarrollo ecuánime, es decir, expandir el volumen y ampliar la producción, sin prever los efectos que eso traerá a la ciudad podría llevar a una frustración de quedar en la intencionalidad; peores efectos se producirán si solo se interviene el casco urbano ya que se continuaría una migración de las aldeas hacia la ciudad, aumentando la marginalidad, el desempleo, la inseguridad social, y desalentando, consecuentemente, la producción en el campo. Precisamente que el concepto de integralidad quiere decir también que es necesario atender simultáneamente las necesidades de empleo que existen tanto en el área rural como así también en el área urbana.

Con una pirámide de población ancha en la base y angosta en la parte superior. Es manifiesta la mayoría de los hombres en los primeros grupos de edad, relación que se invierte a partir de los 24 años cuando las mujeres vienen a ser mayoría en cada grupo de edad. Esta característica demográfica va a repetirse en cada grupo poblacional al interior del territorio municipal, producto del efecto de la migración interna e internacional, así como de la mayor mortalidad masculina.

Referencias Bibliográficas

- Asociación de Municipios de Honduras, & Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2012). *Prontuario municipal, Honduras geográfica: Compilación geográfica, histórica y actual de honduras, sus departamentos y municipios*. EDICIONES RAMSÉS.
- Flores Fonseca, M. A. (2003). *50 años de crecimiento demográfico hondureño* (UNAH & IIES, Eds.).
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2013). *Censo de población y vivienda 2013*.
<https://www.ine.gob.hn/V3/baseine/>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2016). *Proyecciones de población 2014 - 2030*.
<https://www.ine.gob.hn/V3/baseine/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Atlas de desarrollo humano: Desequilibrios y potencialidades regionales*.
<https://www.undp.org/es/honduras/publications/atlas-de-desarrollo-humano-desequilibrios-y-potencialidades-regionales>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Informe de desarrollo humano: Honduras 2022*.
<https://www.undp.org/es/honduras/publications/informe-de-desarrollo-humano-de-honduras>
- Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. (2014). *Categorización municipal en Honduras*.
- Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. (2020). *Categorización municipal*.
- Secretaría de Gobernación y Justicia. (2007). *Categorización municipal*.
- Secretaría de Salud. (2020). *Anuario estadístico 2020*.
<https://www.salud.gob.hn/site/index.php/estadistica>
- Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado. (2022). *Hondureños retornados: Migrantes por ubicación*.
<https://www.ceniss.gob.hn/migrantes/MigrantesEstadisticas.aspx>